

Ciudad de México, 17 de junio de 2020

**Oficio Circular No. DGPYP-27-2020**

Asunto: Inicio del PIPP 2021

**SECRETARIOS ESTATALES DE SALUD  
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 3, 6, 7, 13, 24, 25, 27, 28, 29, y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 1, 3, 7, 10, 21 al 28, 56 y 58 de su Reglamento, y de conformidad al artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito hacer de su conocimiento el Calendario General de las Actividades del Proceso de Integración Programática Presupuestal 2021 (PIPP 2021), correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33:

Fecha	FASSA del Ramo 33	Respon- sables	Semanas												Calendario
			Junio		Julio				Agosto				Producto Final		
Actividades			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
<b>Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS)</b>															
18 al 19 de junio	Actualización de Usuarios	SESA's												<b>Usuarios actualizados</b>	
<b>Planeación</b>															
<b>Etapa 1 del APEF 2021</b>															
22 al 26 de junio	Concertación de la EPH	SESA's												<b>EPH 2021</b>	
29 de julio al 1 de julio	Revisión y actualización de la EPH concertada	DGPYP													
<b>Programación</b>															
<b>Etapa 2 del APEF 2021</b>															
2 al 10 de julio	Concertación de la EPEF	SESA's												<b>EPEF 2021</b>	
13 al 15 de julio	Revisión y Validación de las EPEF	DGPYP													
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>															
1 al 17 de julio	Revisión de las observaciones del CONEVAL y consideración de la EPH	SESA's												<b>MIR 2021</b>	
17 al 22 de julio	Actualización de la MIR del FASSA	SESA's													



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
AÑO DE  
**LEONORA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 17 de junio de 2020

**Oficio Circular No. DGPpP-27-2020**

Fecha	FASSA del Ramo 33	Respon- sables	Semanas												Calendario
			Junio		Julio				Agosto				Producto Final		
Actividades			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
<b>Presupuestación</b>															
<b>Etapa 3 del APEF 2021</b>															
16 al 24 de julio	Carga del Presupuesto y calendario	SESA's												<b>Presupuesto 2021 Calendarizado</b>	
	Carga del Presupuesto por Resultados	SESA's													
27 al 29 de julio	Metas de programas prioritarios	SESA's												<b>Estrategia Programática</b>	
30 al 31 de julio	Consolidación de Metas	SESA's													
<b>Integración del APEF 2021</b>															
A más tardar el 7 de agosto	Pre-Techos presupuestales del FASSA	SHCP												<b>APEF 2021</b>	
10 al 12 de agosto	Consolidación y Validación del Presupuesto de Servicios Personales	DGRHO													
13 al 14 de agosto	Integración de Servicios Personales, Rubros Asociados a Servicios Personales, Gastos de Operación e Inversión	DGPpP													
	Integración del Analítico de Claves AC01 para la SHCP	DGPpP													

**SWIPPSS**

• **Usuarios Actualizados**

Los trabajos del PIPP 2021 se realizarán en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS), para ello el Administrador de Usuarios estatal, deberá revisar, y en su caso, actualizar los Usuarios que tendrán acceso al SWIPPSS y los responsables de firmar los reporte que el sistema genera.



Ciudad de México, 17 de junio de 2020

**Oficio Circular No. DGPYP-27-2020**

## PLANEACIÓN

- **Concertación de la Estructura Programática Homologada**

La concertación de la “Estructura Programática Homologada” (EPH) se hará en función a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2019-2024, orientando su análisis al logro de resultados, objetivos y metas nacionales, donde se permita determinar una asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. En este contexto las áreas responsables de la planeación revisarán la propuesta de EPH cargada en el SWIPPSS, para su aceptación o, en su caso, proponer su actualización, si es necesario modificar o dar de alta nuevas estructuras homologas para el ejercicio fiscal 2021.

## PROGRAMACIÓN

- **Concertación de la Estructura Programática de la Entidad Federativa**

En esta etapa se realizará la propuesta de Estructura Programática de la Entidad Federativa (EPEF), que consiste en alinear las estructuras individuales de los Servicios Estatales de Salud con la EPH, de esa manera se podrá determinar la asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, de conformidad con la nueva realidad presupuestaria. De igual forma, se buscará unificar acciones para evitar duplicidad de actividades relacionadas en la EPEF.

- **Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA 2021**

La Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita la revisión y actualización de los indicadores de la MIR del FASSA. Esta revisión y actualización se realizará, dentro del Módulo MIR-FASSA del SWIPPSS, considerando los siguientes aspectos:

- “Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios 2021” que la SHCP emita.
- Observaciones realizadas a la MIR del FASSA 2020 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ficha de Enfoque de Resultados.

## PRESUPUESTACIÓN

El Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (APEF), que es realizado a través del SWIPPSS, servirá como base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Por lo que las áreas responsables deberán realizar la asignación y calendarización del presupuesto en la Estructura Programática de la Entidad Federativa 2021, considerando las medidas de austeridad y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
77 NINECETIA MADRE DE LA PATRIA

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 17 de junio de 2020

**Oficio Circular No. DGPYP-27-2020**

públicos. Para ello se comunicará en su momento en el SWIPPSS, el pre-techo presupuestal por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2021, destinados al gasto de operación e inversión, únicamente (no se incluyen los conceptos de servicios personales), este importe corresponde al presupuesto irreductible de 2020.

El procedimiento y vías para ejercerlo, así como, el pre-techo puede variar en función de las instrucciones y al techo presupuestal definitivo de gasto que comunique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como, al autorizado por la H. Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 42, fracción V de la LFPRH.

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Con toda la información previa, las áreas responsables de elaborar el Anteproyecto describirán los alcances y logros determinados a través de metas, tanto de los 6 indicadores de la MIR del FASSA, como de los programas prioritarios vinculados a los recursos del mismo. Con esta información se podrá desarrollar la Estrategia Programática.

No omito mencionar que las fechas se establecieron con la finalidad de estar en posibilidad de realizar una validación adecuada en las etapas de programación y presupuestación para el ejercicio 2021 de los recursos, con base en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio 2021", Numeral 3. "Calendario de actividades", emitidos por la SHCP a través del Oficio No. 307-A.-0935 de fecha 9 de junio de 2020<sup>1</sup>.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar, un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Mtro. Francisco Martínez Martínez**

Validó

Lic. Felipe G. Morales López  
Director de Integración Programática  
Presupuestal

C.c.p. **Dr. Pedro Flores Jiménez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. - Presente.

Sección/Serie: 3C.7

<sup>1</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556728/OFICIO\\_307-A-0935\\_Lineamientos\\_para\\_el\\_Proceso\\_de\\_Programacion\\_y\\_Presupuestacion\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556728/OFICIO_307-A-0935_Lineamientos_para_el_Proceso_de_Programacion_y_Presupuestacion_2021.pdf)

